



DECRETO ALCALDICIO Nº 3200 /

Quillón, 15 SEP 2017

**VISTOS:**

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Maria Urriola y Francisco Guajardo.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Maria Urriola Durán	Administrativo CESFAM	01	15/09/2017	15/09/2017	1 ½
Francisco Guajardo Martínez	TENS Posta Liucura Alto	01	15/09/2017	15/09/2017	01

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ay  
ELS/jsb.  
14.09.2017.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

0000819

1,5



Fecha: 13. SEPT. 2017.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : ITA LUISA URZIO LA D.  
Funcionario (a)  
Cargo : ADMINISTRATIVO GES.  
A : DRA. EUGENIA LÓPEZ S.  
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 15 del mes de SEPTIEM. de 20 17, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

PERSONALES.

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón



Fecha: 13/09/2014 Nº 00113 (1)

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De Sr. Francisco Guajardo Martínez  
Funcionario(a)

Cargo: 100 en Enfermería

A: Dra. Eugenia López Barboza  
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / ~~sin~~ goce de remuneraciones, el día 15 del mes de Septiembre de 2014, por razones que a continuación expongo.

Motivos: Motivos Personales

Atentamente,

Firma Funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	
<b>Autorización</b> Director(a) CESFAM Quillón	
<b>Visación Administrativa</b> Director(a) DESAMU Quillón	